



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



LA TERMINAL.

Terminal de Transporte S.A.

57(1) 4233630
Diagonal 23 # 69-60 Of. 502
Bogotá D.C. - Colombia

www.terminaldetransporte.gov.co

SOLICITUD SIMPLIFICADA DE OFERTAS

No Nº 20

INVITACION A OFERTAR

1. GENERALIDADES

La Terminal de Transporte S.A., es una sociedad de economía mixta, del segundo grado u orden, vinculada a la Secretaría Distrital de Movilidad de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, constituida como sociedad anónima **sujeta en la celebración de todos sus actos y contratos a la aplicación del derecho privado** y a los principios y/o procedimientos consagrados en las normas de derecho público y/o a las disposiciones legales y reglamentarias que le sean aplicables a sus actividades económicas y comerciales, de conformidad con lo señalado en el artículo 93 de la Ley 1474 de 2011.

Por lo anterior, **la gestión contractual de la empresa está sujeta a un régimen especial, el cual fundamentalmente corresponde al derecho privado** y el procedimiento que soporta el proceso contractual está contenido en el Manual de Contratación de la Terminal de que trata el formato GEJ-MN01 adoptado a través de Resolución No. 13 de 2017.

2. OBJETO

La Terminal de Transporte S.A. es una sociedad de economía mixta del orden Distrital, con autonomía administrativa, financiera y patrimonio independiente, que tiene como función principal prestar el servicio público de terminales de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera como servicio conexo al Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Pasajeros por Carretera.

El desarrollo del objeto social de la empresa y la calidad del servicio exigido depende del buen estado de la infraestructura en donde ejecuta sus operaciones de la Terminal de Transporte S.A., la cual debe ser suficiente e idónea para satisfacer las necesidades tanto de las empresas transportadoras que operan en las instalaciones como de los usuarios que hacen uso de los servicios de las mismas.

En este orden, para la correcta prestación del servicio existe la necesidad de contar con una empresa especializada en el servicio de limpieza de redes hidrosanitarias y de alcantarillado con el fin de mitigar el impacto generado por el rebosamiento de los sumideros, alcantarillas, pozos y cajas de inspección ubicadas en las áreas administradas por la Terminal, generalmente en la temporada de lluvias.

Además, existen algunos sumideros obstruidos por la basura generada en el área operativa de la Terminal Salitre, los cuales requieren de limpieza periódica para garantizar el correcto funcionamiento del sistema de drenaje.

Subgerente Jurídico

Líder del Proyecto

Subgerencia Líder del
proyecto



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



LA TERMINAL.

Terminal de Transporte S.A.

Nº 20

5711 4233630
Diagonal 23 # 69-60 Of. 502
Bogotá D.C. - Colombia
www.terminaldetransporte.gov.co

Así mismo, se deben realizar limpiezas periódicas en la tubería del sistema pluvial que se encuentra sobre la pista de descensos, lo anterior en consideración a que en temporada de lluvias este sistema colapsa inundando el cuarto de bombas de la Copropiedad.

Adicional a lo descrito, en la Terminal de Salitre existe un módulo de excretas en el cual los buses que cuentan con baños portátiles realizan su descarga, derivado de esto se realiza un lavado periódico de los tanques de tratamiento de dicho modulo, para lo que se requiere el vaciado previo de los mismos, el cual debe ser realizado con equipo vector.

Finalmente y para efectos de la estructuración de las ofertas, la TERMINAL DE TRANSPORTE SA indica que durante el periodo de diciembre de 2016 a junio de 2017, se dio tratamiento a cerca de **25.600 kg** de lodos de acuerdo con el siguiente seguimiento:

FECHA	CANTIDAD	UNIDAD
14/12/2016	4440	KG
15/12/2016	7500	KG
15/12/2016	6300	KG
22/06/2017	7360	KG
TOTAL	25600	KG

En razón a lo antes expuesto, la Terminal de Transporte S.A. requiere contratar el ***“Servicio de Vector y equipos hidroneumáticos para la limpieza de las redes hidro-sanitarias de las sedes de la Terminal y demás áreas administradas por la Terminal de Transporte S.A.”***.

3. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCION

El término durante el cual se ejecutará el contrato será de doce (12) meses, contados a partir de la fecha en que se suscriba el acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización; y/o hasta que se agote el presupuesto establecido para la prestación del servicio, lo que ocurra primero

El lugar de ejecución del contrato es la ciudad de Bogotá D.C., específicamente la Terminal Central Salitre, Terminal Satélite Sur, Terminal Satélite Norte y demás bienes de propiedad o administración de la Terminal de Transporte S.A, que requieran de este servicio.

4. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial estimado para el presente proceso de Solicitud Simplificada de Oferta es la suma de **VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 25.000.000) M/CTE.**, incluido IVA y demás impuestos

Subgerente Jurídico	Líder del Proyecto	Subgerencia Líder del proyecto
---------------------	--------------------	--------------------------------



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



LA TERMINAL

Terminal de Transporte S.A.

Nº 20

57(1) 4233630
Diagonal 23 # 69-60 Of. 502
Bogotá D.C. - Colombia
www.terminaldetransporte.gov.co

a que haya lugar. Este presupuesto está respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 153 del 13 de octubre de 2017, expedido por la Dirección de Gestión Financiera de la Terminal de Transporte S.A, en el presupuesto se incluyen todos los costos directos e indirectos, además de los gastos e impuestos que se generen directa o indirectamente con ocasión de la ejecución del contrato.

La adjudicación se hará por la totalidad del presupuesto oficial y su ejecución será como bolsa y monto agotable por el sistema de precios unitarios de los servicios requeridos y ofertados.

5. FORMA DE PAGO

La Terminal de Transporte S.A. ejecutará y cancelará el valor del contrato como monto agotable previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo, cada vez que se preste el servicio y se verifique por parte del supervisor el cumplimiento en la ejecución de las actividades contempladas en el contrato y efectivamente realizadas, incluyendo la disposición de residuos orgánicos cuando se requiera, acorde con el ordenamiento jurídico.

El pago se efectuará dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de radicación del documento de cobro, facturando los bienes y servicios efectivamente prestados y previa presentación de:

1. Certificado de cumplimiento de la prestación del servicio a satisfacción, suscrito por el (la) supervisor(a).
2. Acreditación del pago de aportes de seguridad social integral, de acuerdo con lo señalado en la normatividad vigente. Lo anterior sin perjuicio de otros documentos que se requieran a la CONTRATISTA para adelantar el respectivo trámite de pago, y de lo cual se le informara oportunamente

NOTA: Si la(s) factura(s) no ha(n) sido correctamente elaborada(s), o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para este, sólo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

6. PLAZOS DEL PROCESO

De acuerdo con el numeral 24.1.3 del Manual de Contratación, el presenta aviso será publicado en la página web www.terminaldetransporte.gov.co y en SECOP (régimen especial)

Subgerente Jurídico	Líder del Proyecto	Subgerencia Líder del proyecto
---------------------	--------------------	--------------------------------



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



LA TERMINAL.

Terminal de Transporte S.A.

Nº 20

57(1) 4239630
Diagonal 23 # 69-60 Of. 502
Bogotá D.C. - Colombia
www.terminaldetransporte.gov.co

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA Y HORA
Publicación invitación	www.terminaldetransporte.gov.co www.secop.gov.co	01 de noviembre de 2017
Observaciones	Vía correo electrónico: contratacion@terminaldetransporte.gov.co o a la Diagonal 23 No. 69-60 Oficina 502	03 de noviembre de 2017 5:00 p.m.
Respuestas	Vía correo electrónico: contratacion@terminaldetransporte.gov.co o a la Diagonal 23 No. 69-60 Oficina 502	7 de noviembre de 2017
Plazo final para presentar ofertas (Cierre). El oferente debe precaver que la sede de la Terminal funciona en un edificio de propiedad horizontal distinto a la Terminal de Transporte SA que tiene sus propias normas de seguridad para el acceso, razón por la cual debe planear con suficiente antelación la entrega de la propuesta.	Diagonal 23 No. 69-60 Oficina 502 – Bogotá (únicamente en esta dirección) – Oficina de Radicación.	09 de noviembre de 2017 4:00 p.m.
Verificación de requisitos jurídicos, técnicos y/o financieros/verificación de las ofertas y del menor precio ofertado.		10 de noviembre de 2017
Publicación informe de evaluación		14 de noviembre de 2017
Recepción de observaciones al mismo y subsanación de requisitos habilitantes y subsanables.		16 de noviembre de 2017 5:00 p.m.
Respuesta a las observaciones		17 de noviembre de 2017
Aceptación de la oferta o declaratoria de desierta		20 de noviembre de 2017

Subgerente Jurídico

Líder del Proyecto

Subgerencia Líder del
proyecto

7. REQUISITOS HABILITANTES PARA PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO

7.1 CAPACIDAD JURIDICA

Podrán participar las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, debidamente registradas ante la Cámara de Comercio, debiendo presentar el respectivo certificado de existencia y representación legal con una expedición inferior a los 30 días calendario y su actividad comercial deberá encontrarse directamente relacionada con el objeto a contratar y cuya duración sea superior al término del contrato y 1 año más.

El Representante Legal de la persona jurídica interesada en participar en el presente proceso debe estar debidamente facultado en el certificado de existencia y representación legal o autorizado mediante documento idóneo para presentar la oferta y celebrar el contrato. Cuando el oferente obre por conducto de un representante o apoderado, allegará con su oferta, copia del documento legalmente otorgado en el que conste tal circunstancia y las facultades conferidas.

Cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente, en el cual conste que ha sido facultado para presentar la oferta y firmar el contrato hasta por el valor de la oferta presentada y valor total adjudicado por parte de la Terminal de Transporte S.A.

En el caso que el proponente sea una persona natural, deberá allegarse el Registro Mercantil del establecimiento de comercio del que es propietario, expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para presentar las propuestas, en el que consten las actividades que se relacionen con el objeto del presente proceso de selección.

De igual manera el proponente extranjero, deberá adjuntar el certificado de existencia y representación legal o el documento equivalente del país en que se haya constituido legalmente. Si el mismo se encuentra en idioma distinto al español o español, oficial de la República de Colombia, deberá adjuntar el texto en el idioma original acompañado de la traducción oficial respectiva. En el evento en que el proponente extranjero ostente limitación en su capacidad de contratación o de oferta, debe presentar el documento que conforme a la Ley de su país de origen sea idóneo para presentar la propuesta y el cual debe ser allegado de acuerdo con lo establecido en la Ley colombiana.

7.2 PRODUCTOS MINIMOS ESPERADOS

Subgerente Jurídico	Líder del Proyecto	Subgerencia Líder del proyecto
---------------------	--------------------	--------------------------------

1. Realizar lavado, limpieza y destaponamiento de redes de acueducto y alcantarillado en las zonas operativas de las Terminales y las áreas administradas por la empresa.
2. Realizar limpieza de sumideros, alcantarillas, cajas de inspección, ductos, pozos, redes, módulo de excretas, tanques e infraestructura hidráulica en general de las zonas operativas y demás áreas de propiedad o administración a cargo de la Terminal.
3. Succión de lodos con equipo vactor si los hubiere y disposición final de acuerdo con la norma ambiental vigente.
4. Lavado de tuberías con agua a presión.
5. En caso de resultar lodos en la actividad de limpieza, la empresa contratista deberá remitir a la Terminal de Transporte S.A., el certificado de disposición final de los mismos, en el lugar autorizado por la Autoridad Ambiental correspondiente.
6. Atender los requerimientos realizados por el supervisor con respecto a las actividades a desarrollar y a la determinación de ubicación de los sumideros a inspeccionar.

7.3 EXPERIENCIA MÍNIMA DEL OFERENTE

La Terminal de Transporte S.A., requiere que el proponente acredite experiencia, de al menos dos (2) certificaciones de contratos ejecutados en empresas públicas o privadas, cuyo objeto tenga relación con el objeto del presente proyecto y que la sumatoria en valor sea igual o superior al cien por ciento (100) del presente proceso.

En caso de anexar más de dos (2) certificaciones de las requeridas por la Entidad para acreditar la experiencia del proponente, la Terminal tendrá en cuenta las dos (2) de mayor valor para determinar la experiencia; no obstante, se aclara que las mismas deberán ajustarse al objeto contractual que se pretende contratar.

La verificación económica en SMMLV de los contratos ejecutados que se aporten por los proponentes se hará de conformidad con el salario mínimo legal que haya regido a la fecha de terminación de los mismos.

Si el proponente es un Consorcio o una Unión Temporal para efectos de acreditar la experiencia mínima solicitada por la Entidad, se realizará la sumatoria de la que se allegue por cada uno de sus miembros, es importante resaltar que cada miembro de la Unión Temporal o Consorcio deberá aportar por lo menos una certificación de experiencia de conformidad con las exigencias señaladas por la Entidad.

Subgerente Jurídico	Líder del Proyecto	Subgerencia Líder del proyecto
---------------------	--------------------	--------------------------------



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



LA TERMINAL.

Terminal de Transporte S.A.

Nº 20 -

57(1) 4233630
Diagonal 23 # 69-60 Of. 502
Bogotá D.C. - Colombia
www.terminaldetransporte.gov.co

En caso de que alguno de los miembros de la Unión Temporal o el Consorcio no aporte, por lo menos una certificación de experiencia, de conformidad con las exigencias señaladas por la Entidad, la propuesta será RECHAZADA.

8. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El CONTRATISTA se obliga para con la CONTRATANTE a cumplir con:

ITEM.	DESCRIPCION	UND. DE MEDIDA
1	Alquiler de vector para limpieza y succión de lodos, provenientes de sumideros, pozos, redes, modulo de excretas, tanques e infraestructura hidráulica en general. Solo se realiza el pago por el tiempo efectivamente ejecutado de la actividad.	HORA
2	Servicio de transporte de lodos en equipo vector a planta de disposición final.	M3.
3	Tratamiento y disposición final de lodos NO PELIGROSOS a la planta de tratamiento (con certificación conforme a la norma ambiental vigente)	KG
4	Tratamiento y disposición final de lodos PELIGROSOS a la planta de tratamiento (con certificación conforme a la norma ambiental vigente)	KG

NOTA: El oferente como experto en su actividad y conocedor de la presente invitación declara expresamente que conoce el alcance del objeto contractual, las especificaciones del bien o servicio, los riesgos propios de la contratación y, por ende, de manera libre y consiente señala que para determinar el valor de la oferta calculó todos los costos que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato. Así mismo declara expresamente que los precios ofertados se mantendrán hasta la liquidación del contrato.

9. CAUSALES DE RECHAZO

Serán causales de rechazo las previstas en el estudio previo y/o invitación pública y las expresamente señaladas en la Ley. Por lo tanto, la Terminal de Transporte S.A., rechazara las propuestas en los siguientes eventos:

CAUSALES GENERALES:

Subgerente Jurídico	Líder del Proyecto	Subgerencia Líder del proyecto
---------------------	--------------------	--------------------------------

- El proponente se halle incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar establecidas en la Constitución o en la ley.
- La propuesta sea presentada por personas jurídicamente incapaces para obligarse.
- Existan varias propuestas presentadas por el mismo proponente ya sea en forma individual o en calidad de integrante de un consorcio o unión temporal.
- El proponente señale su desacuerdo o imposibilidad de cumplir las obligaciones y condiciones previstas en la invitación pública, o presente condicionamiento para su adjudicación.
- Cuando la propuesta se presente extemporáneamente o no se presente en el lugar u hora establecidos en la invitación pública.
- Cuando el proponente no responda a cualquiera de los requerimientos efectuados por la entidad en el término previsto en la invitación pública o en la solicitud que de forma particular haga la entidad sobre algún aspecto a subsanar.
- Cuando de conformidad con la información a su alcance, la entidad estime que el valor de una oferta resulta artificialmente bajo y una vez requerido el proponente para la sustentación del valor ofertado, el mismo no de razones suficientes para el comité evaluador.
- Cuando en el certificado de existencia y representación se verifique que el objeto del proponente (o de cualquiera de los integrantes cuando sea un consorcio o Unión Temporal) no permita desarrollar la actividad, gestión y operación que se solicita en el presente proceso.
- Se demuestre que, a la fecha de presentación de su propuesta, el proponente que siendo persona natural no se encuentra al día, durante los últimos seis (6) meses con el cumplimiento en el pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión, y riesgos laborales y los aportes a parafiscales cuando a ello hubiere lugar.
- Cuando se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.
- Cuando de conformidad con el certificado de existencia y representación expedido por la cámara de comercio o autoridad competente, con los estatutos de la persona jurídica o con certificación juramentada proveniente del representante legal del proponente, se determine que su duración no es igual a la del plazo para la ejecución del contrato y un (1) año más.
- Cuando verificada la información aportada por cualquiera de los proponentes y/o de los integrantes del consorcio y/o unión temporal, se determine por parte de la Terminal de Transporte S.A., que ella no corresponde a la realidad o que se induce a error.
- En los demás casos que contemple la ley y/o los estudios previos y/o la invitación pública que rige el presente proceso de selección.

CAUSALES ESPECIFICAS

1. Cuando el valor de la propuesta económica sea superior al establecido por la entidad.
2. Cuando el proponente no cumpla con cualquiera de las especificaciones técnicas exigidas, las cuales hacen parte de la definición económica de la oferta.

Subgerente Jurídico	Líder del Proyecto	Subgerencia Líder del proyecto
---------------------	--------------------	--------------------------------

10. FACTOR DE ESCOGENCIA

La Terminal de Transporte S.A. revisará las ofertas y verificará que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación. Si la de menor precio no cumple con las especificaciones, se verificará el cumplimiento de los requisitos de la oferta con el segundo menor precio y así sucesivamente; en caso de empate se preferirá aquella que en el equipo de trabajo ofrezca dos profesionales, de persistir se aplicará sorteo para lo cual se convocará a los oferentes en esta condición para su realización antes del momento de aceptación de oferta.

En el informe de evaluación de las ofertas se verificará el cumplimiento de los requisitos habilitantes del oferente que haya presentado oportunamente la oferta económica más baja y, por ende, se encuentre en el primer lugar del orden de elegibilidad.

En el evento en que el oferente que presentó el menor precio cumpla con los requisitos habilitantes, se procederá a la aceptación de la oferta y a la celebración del correspondiente contrato.

NOTA: La oferta presentada es vinculante, irrevocable y obligatoria en los términos del artículo 845 y ss del Código de Comercio y demás normas pertinentes.

11. CONSTITUCION DE GARANTIAS

Adjudicado el proceso, el Contratista, constituirá a su costo y a favor de la Terminal de Transporte S.A., garantía única en favor Entidades Estatales otorgada por una Compañía de Seguros o una entidad bancaria legalmente constituida y autorizada para funcionar en Colombia, la cual deberá amparar los siguientes riesgos:

RIESGO	%	SOBRE VALOR	EL VIGENCIA DEL AMPARO
Cumplimiento del contrato	10	Del Contrato	Plazo del contrato y seis (6) meses más
Calidad del servicio	10	Del Contrato	Plazo del contrato y seis (6) meses más, a partir del recibo a satisfacción.
Pago de salario y prestaciones sociales	10	Del Contrato	Plazo del contrato y tres (3) años más
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMMLV	Del Contrato	Cuantía equivalente a Doscientos (200) SMMLV

Subgerente Jurídico

Líder del Proyecto

Subgerencia Líder del proyecto

Código: GEJ-FT39
Version N°. 1
Fecha vigencia: Abril de 2017



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



LA TERMINAL.

Terminal de Transporte S.A.

Nº 20

57(1) 4233630
Diagonal 23 # 69-60 Of. 502
Bogotá D.C. - Colombia

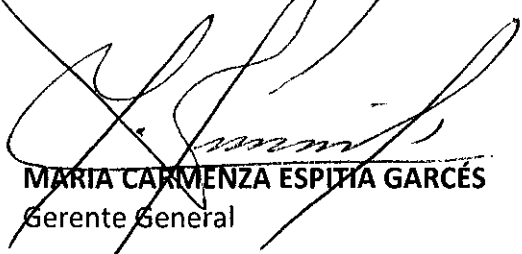
www.terminaldetransporte.gov.co

12. PRESENTACION DE LA OFERTA

La carta de presentación de la oferta deberá ser diligenciada según el Anexo No. 1 adjunto a las condiciones de contratación, firmada por la persona natural o el representante legal, si es persona jurídica, o por el representante del Consorcio o Unión Temporal, si es del caso, o por el apoderado debidamente constituido, quien debe estar facultado para participar en la presente SOLICITUD SIMPLIFICADA DE OFERTAS.

Para el último caso, deberá anexar el poder correspondiente con la manifestación expresa de las facultades otorgadas y sus limitaciones. El proponente o el representante legal del proponente deben adjuntar copia de la cédula de ciudadanía.

El proponente con la sola presentación de su oferta acepta los riesgos definidos para la ejecución del objeto del presente proceso contractual y que se encuentran en el estudio previo publicado.


MARIA CARMENZA ESPITIA GARCÉS
Gerente General

Preparó y Proyectó: Olga Buelvas D.- Profesional Subgerencia Jurídica
Revisó: Javier Alberto Veloza Díaz— Líder del Proyecto
Francisco Javier Álvarez-Subgerente Corporativo
Nelson Muñoz -Subgerente Jurídico

Subgerente Jurídico

Líder del Proyecto

Subgerencia Líder del
proyecto

ANEXO No. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.
SOLICITUD SIMPLIFICADA DE OFERTAS

Ciudad y fecha

Señores

TERMINAL DE TRANSPORTE S.A.

Diagonal 23 No. 69 – 60 Oficina 502

Bogotá D.C.

Asunto: SOLICITUD SIMPLIFICADA DE OFERTAS

El suscrito, obrando en representación de _____ o en nombre propio, me permito presentar OFERTA para el proceso de selección del asunto, cuyo objeto es: ***"Servicio de Vector y equipos hidroneumáticos para la limpieza de las redes hidro-sanitarias de las sedes de la Terminal y demás áreas administradas por la Terminal de Transporte S.A."***, de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en la invitación a ofertar del proceso de selección de la referencia, los estudios previos y lo establecido en este documento.

Dejo constancia bajo la gravedad del juramento que:

- A) Me asiste capacidad legal para ofertar, firmar el correspondiente contrato y ejecutarlo a satisfacción, en caso de ser adjudicado.
- B) Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma de la presente carta, que no me encuentro incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad o prohibiciones para participar en el presente proceso de selección y/o contratar con la TERMINAL DE TRANSPORTE SA, consagradas en la Constitución y la ley.
- C) Manifiesto expresamente haber leído y conocer las condiciones de la invitación a ofertar y en consecuencia me someto a la misma y me comprometo de manera expresa a cumplir todas las especificaciones y condiciones técnicas señaladas. Igualmente, que he leído el estudio previo y las respuestas a las observaciones y acorde a su contenido presento mi oferta.
- D) Acepto las consecuencias que se deriven del incumplimiento de los requisitos a que se refiere el literal anterior.

Subgerente Jurídico	Líder del Proyecto	Subgerencia Líder del proyecto
---------------------	--------------------	--------------------------------



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



LA TERMINAL.

Terminal de Transporte S.A.

Nº 20



57(1) 4233630
Diagonal 23 # 69-60 Of. 502
Bogotá D.C. - Colombia
www.terminaldetransporte.gov.co

E) Declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en mi propuesta es veraz y susceptible de comprobación.

F) Acuso recibo de las comunicaciones (si a ello hubiere lugar) de fecha _____ y ADENDAS (si a ello hubiere lugar) números ____, ____, ____, y ____ a las condiciones de la presente Invitación a Ofertar, expedidos por la Terminal de Transporte S.A., durante el período del proceso de selección y manifiesto haberlos leído y conocerlos, y por tanto me someto a ellos y renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos o por no haber tenido en cuenta al ofertar, todas las circunstancias previsibles de tiempo, modo y lugar que pueden incidir en la ejecución del Contrato.

G) Me comprometo a mantener esta oferta por un período de sesenta (60) días calendario, contados a partir de la fecha entrega de propuestas del proceso de selección o del vencimiento de sus prórrogas si las hubiere; la oferta nos obliga y podrá ser favorecida en cualquier momento antes de que expire el período indicado. Igualmente, de ser adjudicatario me comprometo a mantener los valores unitarios durante el plazo del contrato.

H) En caso que me fuere adjudicado el presente proceso de SOLICITUD SIMPLIFICADA DE OFERTAS, me comprometo a suscribir el contrato correspondiente, dentro del término establecido y al terminar el contrato me comprometo a suscribir el acta de liquidación dentro de los plazos contractuales previstos, así como a ejecutar todas las obligaciones del contrato que celebre con la Terminal.

I) Esta oferta, una vez aceptada y notificada su adjudicación, me obliga a su cumplimiento hasta que se prepare el contrato, firme formalmente y ejecute.

J) Conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso contractual, en particular aquellas pertinentes al régimen contractual de la TERMINAL DE TRANSPORTE SA.

K) Haremos los trámites necesarios para la suscripción y ejecución del contrato, en los plazos establecidos en el pliego de condiciones de la presente invitación a ofertar y de acuerdo a los precios unitarios ofertados.

L) En cumplimiento de lo señalado en la ley, declaro bajo la gravedad de juramento que la empresa o el consorcio o la unión temporal que represento no se encuentra relacionado en el Boletín de Responsables Fiscales que publica la Contraloría General de la República. (En el evento que el proponente sea una persona natural, debe realizar esta declaración.)

Subgerente Jurídico

Líder del Proyecto

Subgerencia Líder del
proyecto



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



LA TERMINAL.

Nº 20

Terminal de Transporte S.A.

57(1) 4233630
Diagonal 23 # 69-50 Of. 502
Bogotá D.C. - Colombia

www.terminaldetransporte.gov.co

M) Declaro que me comprometo a prestar el servicio de logística para la organización y realización de las actividades enmarcadas dentro de los planes y programas que debe desarrollar la Terminal de Transporte S.A. en cumplimiento de su objeto social en las condiciones y con los requerimientos exigidos en el presente pliego de condiciones.

N) Que el original de la oferta consta de _____ (____) folios, debidamente numerados.

O) Acepto ser notificado de cualquier decisión administrativa que exija dicha formalidad por medio del siguiente correo electrónico _____.

QUE MI PROPUESTA SE RESUME ASÍ

NOMBRE COMPLETO DEL OFERENTE: _____

Cédula de ciudadanía o NIT: _____

REPRESENTANTE LEGAL: _____

(En caso de Consorcio o Unión Temporal, se debe indicar el nombre y país de origen de cada una de las partes que lo conforman)

Plazo para ejecutar el contrato: _____

Validez de la propuesta oferta: _____

Valor de la oferta: _____ (incluido IVA y demás impuestos correspondientes)

Mi oferta de bienes y/o servicios cumple con todas las condiciones y especificaciones técnicas solicitadas por la Terminal de Transporte S.A.

Atentamente,

Razón Social _____

NIT. _____ Régimen tributario al cual pertenece _____

Dirección _____

Teléfono: _____ Fax: _____

Correo electrónico _____

Ciudad _____

Subgerente Jurídico

Líder del Proyecto

Subgerencia Líder del
proyecto



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



LA TERMINAL.

Terminal de Transporte S.A.

Nº 20

57(1) 4233630
Diagonal 23 # 69-60 Of. 502
Bogotá D.C. - Colombia
www.terminaldetransporte.gov.co

Firma _____

Nombre Representante Legal _____

C.C. No. _____ de _____

FIRMA

Subgerente Jurídico	Líder del Proyecto	Subgerencia Líder del proyecto
---------------------	--------------------	--------------------------------



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



LA TERMINAL.

Terminal de Transporte S.A.

Nº 20

57(1) 4233630
Diagonal 23 # 69-60 Of. 502
Bogotá D.C. - Colombia
www.terminaldetransporte.gov.co

ANEXO No. 2
FACTOR DE ESCOGENCIA PARA LA OFERTA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO
1	Alquiler de vactor para limpieza y succión de lodos, provenientes de sumideros, pozos, redes, modulo de excretas, tanques e infraestructura hidráulica en general. Solo se realiza el pago por el tiempo efectivamente ejecutado de la actividad..	HORA	
2	Servicio de transporte de lodos en equipo vactor a planta de disposición final.	M3.	
3	Tratamiento y disposición final de lodos NO PELIGROSOS a la planta de tratamiento (con certificación conforme a la norma ambiental vigente)	KG	
4	Tratamiento y disposición final de lodos PELIGROSOS a la planta de tratamiento (con certificación conforme a la norma ambiental vigente)	KG	
SUBTOTAL			
IVA			
TOTAL			

La adjudicación se hará por la totalidad del presupuesto oficial como bolsa de monto agotable por el sistema de precios unitarios de los servicios requeridos y ofertados.

El oferente, manifiesta que su oferta económica incluye todos los costos e impuestos que requiere la ejecución del objeto del contrato y atenderá las condiciones técnicas de la invitación a ofertar, en caso de ser adjudicatario.

FIRMA

Subgerente Jurídico	Líder del Proyecto	Subgerencia Líder del proyecto
---------------------	--------------------	--------------------------------

